EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que una vez realizado el proceso de Auditoria de la cuenta de cobro presentada por la Empresa **AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P.** para el pago de subsidios de Acueducto y Alcantarillado correspondiente al periodo de **NOVIEMBRE DE 2022**; esta oficina procede a autorizar el pago respectivo tomando como base los resultados obtenidos del Balance de Subsidios y Contribuciones aportados en el informe de auditoría anexo.

SERVICIO DE ACUEDUCTO	SERVICIO DE ALCANTARILLADO
$ 65.757.091	$ 46.990.157
TOTAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO $ 112.747.248	

Los valores obtenidos de la auditoría autorizados para el pago corresponden con los valores cobrados por la Empresa de acuerdo a las observaciones del presente informe.

Para mayor constancia se firma en La Jagua de Ibirico, Cesar a los CINCO (5) días del mes de diciembre de 2022.

ESTEBAN JAVIER REALES DIAZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico

Elaboró: ÁNGEL VIVIANA VÁSQUEZ VIDES
Profesional Universitario

Aprobó: ESTEBAN JAVIER REALES DÍAZ
Secretario De Planeación y Desarrollo Económico Municipal.

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL